

Almeja de perro* (*Scrobicularia plana*)

CÓDIGO FAO*: **OBN**

OTRAS DENOMINACIONES:

INGLÉS ^(a): Peppery furrow

FRANCÉS ^(a): Lavignon poivre

ITALIANO :

PORTUGUÉS ^(b): Lambujinha

NOMBRE COMERCIAL EN LAS DISTINTAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS (solo si es distinto al nombre comercial del Estado)*:

Andalucía: **Coquina de fango**; Galicia: Cadela.

* Según la resolución anual de la Secretaría General de Pesca por la que se publica el listado de denominaciones comerciales de especies pesqueras y de acuicultura admitidas en España.

Otras denominaciones según:

(a) Lista ASFIS de especies para los fines de estadísticas de pesca de la FAO.

(b) Reglamentos comunitarios.

(c) Reglamentación nacional.

DENOMINACIONES LOCALES POR LONJAS EN ANDALUCÍA:** Esta especie es conocida como **coquina de fango** en el litoral andaluz. En la Bahía de Cádiz también recibe el nombre de **coquina de San Fernando** por ser abundante en las marismas de San Fernando.

** Según la publicación *Especies de Interés Pesquero en el Litoral de Andalucía* de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía (2001).



Foto: A.M. Arias

FAMILIA: SMELIIDAE

ORDEN: CARDIIDA

MOLUSCOS BIVALVOS FTMB1

CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS***:

1. Concha oval, aplanada y frágil.
2. Bandas concéntricas finas y juntas.

*** Según la publicación *Especies de Interés Pesquero en el Litoral de Andalucía* de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía (2001).

TALLAS MÍNIMAS REGLAMENTARIAS****:

• BIOLÓGICA:

MEDITERRÁNEO:

• 35 mm (A) ⁽¹⁾

ATLÁNTICO:

• 35 mm (A) ⁽¹⁾

• **COMERCIAL:** No regulada.

****NORMATIVA DE APLICACIÓN:

(1) Orden de 22 de febrero de 2018, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para los moluscos bivalvos y gasterópodos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 41, 27.02.18).